



TE TRIBUNAL
ELECTORAL
EL TRIBUNAL ELECTORAL SUPLENTE

Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

Presupuestos participativos y economía local

Llevar a discusión a todos los barrios y comunidades de los algarrobos la importancia de medir impactos sociales, de movilización y de vida sana, para crear mejores usos de los fondos de la descentralización sin desperdiciar dinero del estado. Gestionar proyectos para el impulso de la economía circular del corregimiento. Crear una sinergia entre los locales grandes, medianos y pequeños, los emprendedores y los que elaboran en área y poder lograr un mejoramiento económico integral y buscar la expansión fluida de la mejor calidad de vida que puede tener el corregimiento a corto, mediano y largo plazo. Enseñar y demostrar a la ciudadanía que sí se puede mejorar la economía de manera incluida y transparente. Lograr un sistema efectivo de rendición de cuenta respecto a los presupuestos otorgados, crear estadísticas puntuales sobre los tipos de problemas que se van originando en corregimientos y así poder contrarrestar con soluciones más puntuales y medidas.

Seguridad ciudadana y convivencia pacífica

La paz social se construye garantizando el bienestar de las comunidades, por eso nuestra propuesta dividida en varias facetas creadas partidas de estadística y consultas serán para prevenir inicialmente diversos tipos de violencias, entendiendo la dinámica criminógena de la actualidad y de esa manera enfrentarla con proyectos sociales. Grupos de apoyo, vigilancia comunitaria y estrategia progresiva para que los ciudadanos se sientan en confianza de movilizarse y compartir en sus barrios. Espacios seguros, iluminados e inclusivos.

Cultura para el desarrollo y espacio público

Impulsar la diversidad cultural es una propuesta que hará que

el algarrobo florezca y se desarrolle de una manera más sana, inclusiva y agradable. Especialmente después de una pandemia es de suma importancia utilizar la cultura para sanar, mejorar servicios al cliente e impulsar el arte y todos sus matices. Será un insumo primordial dinamizar la convivencia ciudadana fortaleciendo desde diferentes edades, desde lo más pequeño que son las semillas nuevas hasta los adultos mayores que cargan con ellos sabiduría y experiencia donde merecen una buena calidad. Considerando primero hacer algunos indicadores puntuales sobre la población post pandemia y comparando a pre pandemia y sacar fortalezas y situaciones por mejorar, así crear dinámicas que duren a lo largo del tiempo. Dinámicas como festivales artísticos en los parques, rutas gastronómicas por ser un punto estratégico para los mejores restaurantes en Chiriquí y crear un sistema caminable y accesible para poder conectar las ofertas culturales.

Ambiente y sostenibilidad

Plan de acción emergente para un sistema más eficiente de recolección de desechos urbanos de manera eficiente y sostenible. Creación de centros de acopio para la implementación del reciclaje tanto de desechos orgánicos como no orgánico para buscar disminuir huellas de carbono. Asegurar que nuestros recursos naturales, manglares se han cuidados, supervisados y protegidos por la ciudadanía a través de concientización, y comunicación efectiva sobre la importancia de los mismos. Creación de espacios tipo huertos urbanos para buscar una conexión con la tierra, el producto y sobre todo el entendimiento de la seguridad alimentaria.